

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ELCHE: Al mes. . . . 0'50 ptas.
FUERA: Al trimestre. 1'50
Número suelto, 10 cts.
Anuncios a precios convencionales

Vida Agraria

Organo agricultores illicitanos

Bibliotecas Municipals
d'ELX

DIRECTOR: **Dositeo Climent**

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
PLAZA MAYOR, NÚMERO 3
TELÉFONO NÚM. 108

Lo que pensamos y lo que sentimos

En la misma medida que la ciencia va descubriendo, día por día, nuevas leyes físicas y arrancando a la naturaleza sus más íntimos secretos que luego al divulgarse, se traducen en aplicaciones prácticas para el mejoramiento material de la humanidad, así también en el orden moral va conquistando el hombre, a impulsos de su conciencia y como producto de su reflexión, los derechos sociales necesarios para formar, junto con los ineludibles deberes que le impone la convivencia con sus semejantes, ese espíritu superior que lo distingue de los irracionales y que constituye el más noble acicate y el más puro estímulo de la existencia humana.

Desde el origen del mundo, ese progreso moral y material de la humanidad, ha sido una realidad tan constante que se ha convertido en ley natural e inexorable a la que ningún ser racional puede sustraerse.

Y si en épocas primitivas, despoblado aún el planeta y en lucha salvaje sus habitantes con los elementos de la naturaleza, el ritmo de ese progreso era lento y casi imperceptible, hoy día, congestionadas de población las más habitables regiones de la tierra, centuplicados los medios de investigación científica, establecidos como principios éticos la justicia y el orden, cultivado el amor al prójimo, aquilatado por la experiencia secular el instinto de conservación de la especie, hoy día repetimos, la marcha del progreso humano, en todos los órdenes, es tan vertiginosa, es tan audaz a veces, que con frecuencia da la sensación de desviarse de su fin natural y provocar consecuencias contraproducentes.

Pero no hay que temer, porque obedeciendo todos los efectos a una misma causa, todos los movimientos a un solo impulso, todos los fenómenos a una misma ley, cuyos fundamentos inmutables son la armonía, el equilibrio y la vitalidad de lo existente, cada efecto encuentra su aplicación, cada movimiento su cauce y cada fenómeno su explicación. Hay pues que dejar en libertad a la naturaleza, para poder saçar de ella las enseñanzas provechosas que necesita la humanidad, para su constante progreso.

No hay que perseguir las ideas humanas, sino encauzarlas, no hay que limitar las aspiraciones sociales, sino infundirles sentido práctico, no hay que burlar los derechos del hombre, sino discutirlos y legalizarlos cuando están basados en la razón y la justicia.

Porque sentimos así y porque así pensamos, los de este sector agrario somos liberales, no en el sentido específico y partidista de la palabra, sino en su más amplio y noble concepto.

En nuestro programa, esencialmente social y económico, de clase y no de partido, no cabe la política profesional y nos repugna y asquea la que están desarrollando, en esta ciudad, algunos elementos, residuos del caciquismo conservador, que al amparo de unas circunstancias accidentales del régimen actual de gobierno, intentan adueñarse de la dirección de organismos, como la Comunidad de Labradores, eminentemente agrario, para convertirlo en covachuela de favoritismos y en instrumento de coacción electoralera.

Protestamos de esa conducta y de esa actuación, irrespetuosa con la ley y seguiremos protestando, en todos los tonos y ante todos los poderes, hasta conseguir el restablecimiento de la justicia, de la libertad y del derecho atropellados.

LA REDACCIÓN

LA JUNTA DEL DOMENCHE

Trac, tracatrac, tracatracatrac, pim, pom, puuuuuuum.

—Sesió uberta, cavallers.

—Demane la paraula.

—Ché, qué serio estás hui, Toni, ¿Qué t'has barallat en la dona?

—M' he barallat en el dimoni, li he arrancat els cuernos, li he botat un tró en el cul y sel he enviat al tío Cuc de Alacant.

—¿Y para qué el envíes en tanta coentor damunt?

—Aixina, aixina, señor President, ben calentet, para que puche en el globo en compañía del Cuquet y el seu tío y els fasa vindre per aquí a tirar el antiojo dret a la Comunitat de Llauraors, pegue una olfatechá als canals de la Compañía de Recs de Llevant y fasa una visiteta a la recaudasió de contribuciones.

—¿Y para aixó, mescles al dimoni en el Cuquet y el seu tío?

—Clar; ¿a qui vach a recurrir después de la retirá de Canals Jimenes?

—Home, eixe poeta, después de la lliasioneta que li doná el tío Cuc, que es prou més aprofitá que les que éll dona als chiquets, vorás com llima els seus defectes y se dedica a combatir en termes

chenerals a les camarilles de politics y aprofitats que tant perchudiquen els intereses del camp.

—Sí, pero ell s'ha retirat.

—S'ha retirat de dir burraes y tonterías dirichides a personas que ningún mal li han fet may ni a ell ni a ningún; s'ha retirat de soltar gansaes que a ningún fi práctic conduixen, y per fi, s'ha retirat de la mala costum que tenia de enviar cartas tancaes al Tío Cuc en sello de sinc sentims. Vorás, vorás com de hui en avant, después de les ruscaes que ha llevat, se torna en un home práctic y entusiasta defensor dels intereses dels llauraors, vorás com aunque tinga que fer un esforç, mos achuda a limpiar la polilla casiguera que existix en la Comunitat, vorás també com colobra en mosatros para que no falten aigües para regar el camp de Ells mentres en vinguen per el riu y vorás per fi com mos presta la seua colaborasió para evitar en lo posible que els llauraors que no s'han dedicat may al transport de mercansies per conte de atre, apleguen a pagar la matrícula que per tal consepse sels ha posat inchustament... ensetra, ensetra, ensetra, verboligrasia.

—Pos mire señor president, aixina devien fer tots els llauraors que despunten algo en el saber y tenen fasilitat para escriure; entonses es cuánt ells y mosatros tots units me farien creure en eixa tan desichá transformasió de nostre camp.

—Mira, Toni, tin pasiencia que tot se arreglará.

Se levanta la sesió.

La Comunidad de Labradores

CONTRASTEMOS

El artículo primero de las Ordenanzas dice:

«La Comunidad de Labradores de la ciudad de Elche se constituyó de conformidad a la Ley de 8 de Julio de 1898 y se regirá por la misma. Reglamento de 23 de Febrero de 1906 y por las presentes Ordenanzas».

Veamos pues si los señores directivos de la Comunidad de Labradores, grupito que lleva ya seis años rigiendo los destinos de la misma, han tenido tiempo sobrado para observar las significadas contradicciones que vamos a señalar.

El artículo 7.º de la Ley 8 de Julio de 1898 dice:

«En las ordenanzas, se precisará también la proporción en que deban contribuir a los gastos generales los propietarios y colonos de las tierras del término, según su calidad y cultivo a que se destinen. Esta misma proporción servirá de base para atribuir el voto a los que formen la Comunidad».

El artículo 20 del Reglamento para la aplicación de la citada Ley, obliga a que se formen las listas electorales de la Comunidad, ateniéndose a lo que prescriban las Ordenanzas, con relación al artículo 7.º de la Ley y terminadas que sean, se expondrán al público por término de diez o más días en la casa social y contra ellas podrá entablarse reclamación en la forma y por los procedimientos que las mismas Ordenanzas determinen.

El artículo 15 de las Ordenanzas dispone:

«Que cada individuo perteneciente a la Comunidad, tendrá tantos votos como resulten de la siguiente base:

De ciento una a doscientas tahullas dos votos.

Y así sucesivamente un voto más, por cada grupo de una a cien tahullas que posean, usufructúen o cultiven».

El artículo 17, (continúan las Ordenanzas), determina que para los efectos del artículo 15 y para que sirva de base a todas las operaciones de la Comunidad, por la Secretaría de la Corporación se llevará un padrón en que consten los nombres de las personas que formen parte de ella, sus representantes y las fincas que les pertenezcan y el mencionado padrón será público para los interesados y se rectificará en vista de los documentos que exhiban los mismos.

Y por fin, los artículos 20 y 24 señalan: el primero la forma y proporción en que deberán ser distribuidos los gastos generales de la Comunidad y el segundo que todo repartimiento, será expuesto al público durante un plazo de ocho días, dentro del cual podrán reclamar los que se crean perjudicados.

Nuestros lectores, podrán apreciar claramente la discordancia que se observa entre el artículo 15 de las Ordenanzas y el 7.º de la Ley y como quiera que la votación últimamente verificada para la elección de Síndicos y Jurados de la Comunidad ha sido basada en el número de tahullas que cada individuo perteneciente a la Comunidad posee, usufructúa o cultiva, sin atenderse a la debida clasificación de las tierras y haciendo caso omiso del artículo 20 del Reglamento a que hacemos referencia, es visto que la elección verificada, no puede tomarse en consideración

y por consiguiente debe quedar anulada en todas sus partes.

Si a esto añadimos que los artículos 17, 20 y 24 de las Ordenanzas han quedado totalmente incumplidos por no haberse formado el padrón a que en ellos se hace referencia, como tampoco se ha expuesto al público en su día el repartimiento para conocer los interesados la proporción en que fueron distribuidos los gastos de la Comunidad, queda claramente demostrado una vez más, que todo lo realizado por el grupito de referencia no puede prosperar y caso de que lo intentaran encontrarían nuestra franca y vigorosa resistencia, y con nosotros la de todos los asociados amantes del orden y de las leyes vigentes.

La Junta General empezada el último domingo del pasado mes de Diciembre, e interrumpida por los desgraciados sucesos de todos conocidos, no ha terminado todavía. Hemos inquirido al Secretario de la Comunidad acerca de si se había solicitado de la autoridad competente el permiso para continuarla, y nos contesta que hasta la fecha llevan cursadas varias solicitudes sin haber podido conseguir el correspondiente permiso.

Desde hace más de quince días, se está autorizando la celebración de Juntas Generales a diferentes sociedades de la localidad, por lo que no solamente dudamos de la afirmación del mencionado Secretario, sino que podemos asegurar que el Presidente de la Comunidad de Labradores no ha solicitado el permiso para la celebración de la interrumpida Junta General y esperamos del Sindicato de Policía Rural cumpla requisito tan indispensable para que la Junta pueda continuar su labor el domingo día 1 de Febrero próximo, en evitación de que los asociados nos veamos obligados a tomar medidas rigurosas recurriendo a las autoridades y a cuantos medios legales tengamos a nuestro alcance con el fin de obligar a los directivos al fiel cumplimiento de su deber.

Cerramos el presente recordando que hace unos meses se practicó por orden superior, una investigación a todos los Sindicatos Agrícolas de la localidad entre los que se incluyó el de la Comunidad de Labradores. Tenemos entendido que el informe emitido por el ingeniero agrónomo encargado de tal misión, fué muy favorable al perfecto funcionamiento de la Comunidad, y como quiera que la serie de irregularidades que hacemos observar vienen cometiendo desde hace muchos años, trataremos asunto tan importante como éste, en artículo aparte.

DEFUNCION

El día 18 del actual y a la temprana edad de seis años, dejó de existir la preciosa niña Asunción Soler Pascual, hija de nuestro querido amigo Carlos Soler Sansano de la partida rural de Perleta.

Reciba el amigo Carlos y su querida esposa la expresión más sentida de nuestra condolencia que hacemos extensiva a sus familiares.

ENFERMA

Como si no bastara el duro golpe que acaba de sufrir el amigo Carlos Soler, al arrebatarle la parca a su encantadora niña Asunción, pasa por los tristes momentos de ver enferma en cama, de alguna gravedad, a otra de sus encantadoras hijas de nueve años de edad.

De todas veras hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

BANCO CENTRAL

Alcalá, 31.--MADRID

Teléfonos 11.140, 11.149 y 18.282 -- Apartado 339
AGENCIA: GOYA, 89 (ESQUINA A TORRIJOS)

CAPITAL AUTORIZADO 200.000.000,00 de pesetas
CAPITAL DESEMBOLSADO 60.000.000,00
FONDOS DE RESERVA. 20.500.000,00

SUCURSAL EN ELCHE: PLAZA MAYOR, 8

SUCURSALES: En las capitales y poblaciones más importantes

INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS

A la vista: Dos y medio por ciento anual. Con ocho días de preaviso: Tres por ciento anual.
A tres meses: Tres y medio por ciento anual. A seis meses: Cuatro por ciento anual. A doce o más: Cuatro y medio por ciento anual.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Estas consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de tres y medio por ciento anual a tres meses, y de cuatro por ciento a seis meses y cuatro y medio por ciento a un año.

CAJA DE AHORROS: Interés de cuatro por ciento anual

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Seguros de cambio. Depósitos de valores y, en general, toda clase de operaciones de Banca.

Banco Internacional de Industria y Comercio

CAPITAL: Pesetas 30.000.000

Presidente: Excelentísimo señor Marqués de Alonso Martínez

Domicilio social: MADRID, Carrera de San Jerónimo, 43

Principales operaciones: Compra y venta al contado de toda clase de valores de contratación corriente.—Depósito de títulos en custodia.—Admitimos valores en cuenta corriente y abonamos los cupones respectivos concediendo créditos contra dichas cuentas previa consulta.

Cumplimiento de órdenes en las Bolsas nacionales y extranjeras.—Apertura de cuentas corrientes de moneda nacional y extranjera.

Intereses que se abonan en pesetas: Cuentas corrientes a la vista 2,50 por 100 anual.—Id. fidej. a ocho días sin previo aviso, 3 por 100 anual.

Caja de Ahorros, desde el siguiente día de efectuadas las imputaciones hasta el en que se retiren, 4 por 100 anual.

Bonos a vencimiento fijo, satisfacción de los intereses trimestralmente. A plazo fijo de un año 4,59 por 100.—Id. id. dos años, 5 por 100 anual.

Dirección Telegráfica y Telefónica: BANKINTER.

Banco Popular de los Previsores del Porvenir

Fundado por escritura pública de 14 de Junio de 1926

CAPITAL: 30.000.000 de pesetas

Casa Central: Avenida del Conde de Peñalver, 22. — MADRID

Dirección telegráfica: PREVIBAN

Este Establecimiento realiza operaciones de Cuentas corrientes a la vista y especiales en perfecto enlace con los servicios de pago de cuotas al cobro de pensiones de la Mutualidad. Imposiciones a plazo fijo. CAJA DE AHORROS, con finalidad primordial para la formación de pensiones de la Asociación. Créditos y préstamos de carácter especial y de modesta cuantía para los asociados de Los Previsores del Porvenir. Descuento y negociación de letras sobre España y extranjero. Giros, Depósitos reintegrables para la formación de pensiones de la Asociación. Cartas de Crédito sobre España y extranjero. Depósitos en custodia de títulos. Operaciones de Bolsa. Taansferencias. Compra y venta de moneda extranjera. Informes comerciales. Domiciliaciones en nuestras cajas. Cobro y descuento de cupones.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Elche

Fundada en 9 de Mayo de 1886

Cuentas corrientes a la vista al 3 por 100 de interés. — Imposiciones corrientes desde una peseta un adelante al 4 y medio por 100 de interés. — Imposiciones en huchas, que facilita la Sociedad desde una peseta en adelante al 5 por 100 de interés. — Préstamos hipotecarios, con garantía personal, con garantía de ropas, alhajas y efectos comerciales. — Prenda agrícola sobre cereales, legumbres y frutos de fácil conservación.

Grandes facilidades en descuentos, amortizaciones, reembolsos, impositores, reintegros, empeños y desempeños.

SE VENDEN

Una casa de planta baja situada en la segunda Travesía de Don Joaquín Santos, número 4.

Una hacienda con su casa de labor, de cabida once tahullas aproximadamente, plantadas de viña, olivos, almendros, algarrobos y granados, situada en el partido rural de Daimés.

Diez y ocho tabullas de tierra plantada de olivos, situadas en el partido de Carrizales, junto a la carretera de Dolores, lindante con el Azarbe de aguas dulces de donde tiene su riego con el banal denominado de Diego el Torrero y con otro de Antonio Vicente. Para tratar, a su dueño: Carlos Dura Maciá, calle Joaquín Santos, n.º 15.

Mármoles y Lápidas

Manuel Giner López

Especialidad en lápidas mortuorias con altos y bajos relieves.

No equivocarse: Canalejas, núm. 8

ELCHE

¡AGRICULTORES!

El popular Carlos Soler Sansano, de la partida rural de Perleta, participa a sus numerosos clientes haber puesto a la venta un gran plantel de cebolla a precios sumamente económicos.

Dentro del presente mes de enero reaparecerá

LAS NOTICIAS

CONTRASTEMOS
GRAN DIARIO REGIONAL

Periodico puesto desde su fundación al servicio del orden y de la justicia, luchó, siempre en vanguardia, por el triunfo de todas las causas nobles y de los más sanos principios.

LAS NOTICIAS

carece de historia política porque jamás defendió intereses partidistas. Con las más altas miras, tuvo en todo momento sus columnas de manera entusiasta y decidida, al servicio de la Región y de la Patria, abogando con tesón por todas las reivindicaciones y todos los mejoramientos.

Ahora

LAS NOTICIAS

defenderá con especial interés los problemas del campo.

Los obreros, muy especialmente los del agro, tan olvidados siempre y tan dignos de protección, ya que la Agricultura es fuente principalísima de vida y progreso, piedra angular de todo intento de reconstrucción y base de la Industria y el Comercio, tendrán en el gran diario regional

LAS NOTICIAS

un paladín esforzado, propicio a defenderles y a exteriorizar y a elevar, respetuosamente pero con tesón, hasta el Poder Constituido todos sus anhelos.

Además,

LAS NOTICIAS

que ha contratado magníficos servicios informativos y de colaboración, publicará a diario, a la vez que interesantes artículos, informaciones de máxima actualidad, así regional, como nacional y del extranjero, sirviendo al público noticias recién producidas, a las tres de la tarde.

LAS NOTICIAS

reaparecerá con su antiguo «formato» y ofrecerá a diario OCHO PAGINAS, sin perjuicio de dar algunos días DIECISEIS y VEINTICUATRO. Las planas y secciones agrícolas que venían publicándose, aparecerán en los números de los sábados, por lo cual el semanario EL AGRARIO deja de editarse.

Dentro del presente mes de enero, aparecerá

LAS NOTICIAS

DIARIO DE LA TARDE

Ocho, doce y dieciseis páginas.—Extensa información regional. Conferencias de Madrid, provincias y extranjero.

Amplia crónica local.—Radiotelefonía.—Deportes.—Lotería

Teatros.—Toros.—Secciones especiales.

El de más variada lectura.—El de mayor circulación

El mejor informado

Oficinas y Talleres: Avenida del Doctor Gadea, 11. ALICANTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ELCHE: Al mes. . . . 0'50 ptas.
FUERA: Al trimestre. 1'50
Número suelto, 10 cts.
Anuncios a precios convencionales

Vida Agraria

Organo agricultores illicitanos

DIRECTOR: **Dositeo Climent**

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

PLAZA MAYOR, NÚMERO 3

TELÉFONO NÚM. 108

Plagas mayores

Como si no fueran ya bastantes las plagas que merman considerablemente los productos de la tierra, que con tantas penalidades ha de trabajar y cultivar el agricultor, vienen a agravar la apurada situación de éste, otros males mayores, tanto naturales por inclemencia del tiempo, como sociales por el egoísmo de las instituciones civiles que consideran a la agricultura como una nueva gallina de los huevos de oro. Y así va a ocurrir que cuando menos se percaten los implacables avariciosos, la riqueza rústica, tendrá el mismo fin que la moraleja de la célebre fábula.

Ningún gobierno se ha preocupado en España de la agricultura, más que para aumentar las contribuciones de la tierra y para poner trabas y tasas a la venta de sus productos. Y hasta las empresas particulares parece que se ponen de acuerdo para secundar la exacción oficial que tradicional y sistemáticamente viene sufriendo la clase agricultora.

Con la reorganización del Catastro de rústica, el Estado ha aumentado extraordinariamente la tributación territorial y en cambio ¿qué ha hecho por la agricultura? Nada, a pesar de todas sus promesas tantas veces anunciadas como olvidadas.

Viene después el Catastro de urbana, y encima del aumento tributario sufrido por la tierra, impone nuevas elevaciones a la contribución de las casas de labor que en realidad y justicia no debieran pagar nada, no solamente porque son una servidumbre de las fincas ya catastradas sino porque así está dispuesto por las Leyes vigentes.

Nuestra desdichada situación local después de las horribles heladas que nos han destruido la mayor y mejor parte de nuestros cultivos de invierno, parecía acreedora a que se interesaran por nosotros las empresas que de nosotros viven. Pues todo lo contrario. Las empresas, muy especialmente la Real Compañía de Riegos de Levante, destina la mayor parte de kilovatios de fuerza que le produce el salto al suministro de alumbrado eléctrico, mientras que las aguas discurren por el anchuroso cauce del río Segura con dirección al mar, que es lo mismo que darnos el tiro de gracia, después de la catástrofe económica que representa para nuestro hogar las repetidas heladas que han sufrido nuestros cultivos.

¡Agricultores! No ya por nuestro ideal de renovación, de regeneración y de mejoramiento social, político y económico, sino por instinto de conservación, por la imperiosa necesidad de vivir, hemos de agruparnos, hemos de luchar para dominar en la actuación pública, si queremos conseguir nuestra salvación.

Nueva Junta Directiva

En la Junta general ordinaria celebrada recientemente por la Sociedad Artística «Coro Clavé», ha sido elegida la siguiente Junta Directiva:

Presidente, don Francisco Serrano Rodríguez; vicepresidente, don Vicente Soler Pastor; secretario, don José Guilabert Micó; vicesecretario, don Ernesto Lozano Charco; tesorero, don José Linares Picó; bibliotecario, don Antonio Abadía Payá; archivero, don Francisco Mendiola Ibarra; vocales, don Juan Torregrosa Torres y don José Coves Boix.

Nuestra organización y nuestra política

La «Unión Agraria del Campo de Elche», es ya una realidad; representa una fuerza organizada y tiene un programa definido y categórico.

Hace algunos meses que en todos los pueblos de nuestra provincia se viene laborando por las personas más destacadas en las actividades agrícolas: profesionales, propietarios, colonos y trabajadores del campo, para fundir en el crisol purísimo del sentimiento patrio, los distintos matices políticos que dividían a la clase agricultora en perjuicio de su interés común, divergencias que nos hubieran conducido de nuevo a las luchas fraticidas del llamado antiguo régimen.

Los agricultores de Elche, tan traídos y llevados, tan explotados y escarnecidos por los desacreditados e incorregibles profesionales de la política, han tenido un gesto heroico, se han atrevido ¡por fin! a encararse con el fantasma del caciquismo que ya morodeaba sus hogares campesinos y aún tiene un pie metido en la Comunidad de Labradores, donde se está luchando para que lo retire.

La política de los agricultores, nuestra política, no es partidista, no acata personalmente ni consagra caudillos, es simplemente una legítima aspiración colectiva, manifestada y mantenida por grupos locales y provinciales y en su día por la representación nacional adecuada, para colaborar y para influir dentro del actual régimen constitucional y de la legalidad establecida en la gobernación y administración del país, sin exclusivismos ni preponderancias, sin extremismos peligrosos ni retrocesos indignos, con entereza y respeto, con equidad y justicia, en una palabra, con la serenidad reflexiva y el optimismo moderado que son peculiares en los que vivimos en continuo contacto con la naturaleza y en constante ajetreo con el cultivo laborioso de la tierra.

Esta es la política de nuestra organización, de nuestra «Unión Agraria» ya constituida y consolidada por la inmensa mayoría de los labradores, terratenientes y colonos de las 31 partidas rurales habitadas, del término de Elche, cuyos representantes—dos por cada partida—nominados por sus vecinos, forman el Comité local, que en contacto y convivencia ininterrumpidas con las falanges campesinas diseminadas por el agro ilicitano, han de recoger los latidos de su opinión, modesta pero viva y razonable, que llevados al Comité provincial, donde afluyen los de las otras organizaciones de la provincia, han de componer, coordinándose, el índice de nuestros fines políticos, de nuestros anhelos sociales, de nuestras necesidades agrícolas, de nuestras cuestiones económicas, del mercado de nuestros productos, de nuestro abastecimiento de abonos, de semillas, de aguas para riego, de máquinas de labor, de la solución del conflicto creado en el partido rural de Carrizales, de todo esto y mucho más, que cabe aún, en el amplio programa agrario que constituye el nervio y la esencia de nuestras legítimas, pacíficas y respetuosas aspiraciones públicas.

Un título más

Nuestro entrañable y distinguido amigo, don Pedro Ybarra Ruiz, ha sido nombrado miembro correspondiente de la Sociedad Española de Nueva York. Reciba el amigo Ybarra nuestra más sincera y entusiasta felicitación.

La Chunta del doménche

Trac, tracatrac, tracatracatrac, pim, pom, puuuuum.

—Queda uberta la sesió.

—Pido la previaaaaaa.

—Che; quin guirigall és este? Parla

Quico, tú primer.

—¿Qué hay de Comoditat?

—De Comunitat, voldrás dir.

—Sí señor, de la chunta que se acomensá y encara no s'ha acabat.

—Pos mira, allí pasa lo mateix que en el camp de matinet, Quico, molta frescor.

—¿Dihuen que han mudat el president?

—Sí, home; han elechit nou president, atenense al artículo 41 de les Ordenances.

—Home, si que está aixó bé; se traguen el artículo 41 porque els convé y yo pregunte: ¿per qué no han tengut també

en 'conte el artículo que seguix, es dir el 42, que obliga al Sindicat de Polisia rural a tindre exposats al públic quinse dies

antes de la chunta cheneral, la llista de electors, según el padró, en el fi de que els interesats que se creguen perchudicats en els seus drets puguen reclamar?

—Tú ya saps Quico, que els que dirichixen el cotarro, agarren de la ley, les Ordenances y el Reglament, única y exclusivament els articuls qu'es convenen.

Tú ya saps també, que la elecció que feren no la achustaren mes que a la seua convenencia; burlant tot lo que s'els presentava al pas. No deus olvidar, que la forma en que han prosedit está en pugna en tot lo legislat sobre la reglamentació, del funcionament de la Comunitat y per fi deus tindre molt present que la chunta cheneral acomensá, no s'ha terminat encara, ya que dels tres punts que constaven en la convocatoria, no en hay mes que dos cumplimentats, y lo que es mes gros, a miches, ya que para la elecció s'han servit del padró del año 1928.

—¿Y cuant té que continuar la chunta?

—Aixó les autoritats militars tenen que dispondreu; estigues tranquil que ya mos avisarán.

—Yo soc de opinió, que devem comunicar al Govern lo que mos está ocurrint en la Comoditat...

—En la Comunitat, Quico, no digues tonterías.

—Es igual, pero devem imponerlo be de lo que está fent eixe grupet de politics, y dirli que mosatros volem viure dins de la ley y el machor orde y sobre tot volem tindre nostra representasió en el Sindicat, pera com a llauraors práctics poder encausar les coses per el camí de la machor rectitud y chustisia.

—¿Esteu conformes en lo que acaba de proposar Quico?

—Sí, señor, conformes y además volem que en la Comunitat no se mescle ningún que olga a polític.

—De acuerdo; aixina u farem constar ante la superioritat.

Se levanta la sesión.

Sociedad nuevos riegos "El Progreso" CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria para el día 25 de los corrientes, a las tres de su tarde.

Elche 14 de Enero de 1931.—V.ª B.ª El presidente, Francisco Llebrés.—El secretario, Juan Bta. Castaño.

Mortuorias

El desgraciado accidente ocurrido hace unos días a nuestro particular amigo José Antón Antón, dueño de la antigua tienda denominada de Perete Antón, situada en la partida rural de Derramador, tuvo en el día del jueves de la pasada semana un fatal desenlace, pasando a mejor vida el que fué probo y honrado comerciante que supo captarse las simpatías de cuantos le trataron en vida.

El entierro verificado en la tarde del mismo día, constituyó una verdadera manifestación de duelo, compuesta de casi la totalidad de vecinos de la partida donde residía, y de elementos pertenecientes a todas las clases sociales de la población.

A sus virtuosas madre y esposa y muy especialmente a sus hermanos Vicente, Miguel y Tomás deseamos vivamente sirvan estas líneas de lenitivo para resistir tan duro golpe, haciendo extensiva al resto de la familia nuestra más sincera y sentida condolencia.

**

A la avanzada edad de 87 años, ha fallecido el que en vida fué honrado y laborioso agricultor don José Campello Sempere, padre de nuestro común amigo don Ramón Campello, que en la actualidad se encuentra en la Habana.

Con tan triste motivo reciban sus hijos y demás familia nuestro más sentido pésame.

Sociedad nuevos riegos "El Progreso"

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta sociedad, que en el sorteo celebrado en el día de hoy para la amortización de 30 obligaciones han correspondido serlo a las señaladas con los siguientes números:

14—101—159—335—400—600—1.268
1.338—1.343—1.402—1.408—1.411—1.763
1.783—1.826—1.838—1.850—1.992—2.250
2.357—2.368—2.391—2.421—2.442
2.471—2.759—2.764—2.878
2.913 y 2.985

El pago de dichos títulos amortizados se verificará en estas oficinas todos los días de 10 a 12 de la mañana, a partir del 1.º de Enero.

Elche 31 Diciembre 1930.—V.ª B.ª El Presidente, Francisco Llebrés.—El Secretario, Juan Bta. Castaño.

Operaciones de contabilidad realizadas por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad durante el mes de diciembre del año actual.

	Pesetas
Existencia en Caja en primero de dicho mes	46.509'81
Recaudado durante dicho mes	78.129'20
	124.639'01
Satisfecho en virtud de mandamientos de pago durante el mes citado	81.446'06
Existencia en Caja en 31 de diciembre	43.192'95

Dentro del presente mes de enero
reaparecerá

LAS NOTICIAS

GRAN DIARIO REGIONAL

Periódico puesto desde su fundación al servicio del orden y de la justicia, luchó, siempre en vanguardia, por el triunfo de todas las causas nobles y de los más sanos principios.

LAS NOTICIAS

carece de historia política porque jamás defendió intereses partidistas. Con las más altas miras, tuvo en todo momento sus columnas, de manera entusiasta y decidida, al servicio de la Región y de la Patria, abogando con tesón por todas las reivindicaciones y todos los mejoramientos.

Ahora

LAS NOTICIAS

defenderá con especial interés
los problemas del campo.

Los obreros, muy especialmente los del agro, tan olvidados siempre y tan dignos de protección, ya que la Agricultura es fuente principalísima de vida y progreso, piedra angular de todo intento de reconstrucción y base de la Industria y el Comercio, tendrán en el gran diario regional

LAS NOTICIAS

un paladín esforzado, propicio a defenderles y a exteriorizar y a elevar, respetuosamente pero con tesón, hasta el Poder Constituido todos sus anhelos.

Además,

LAS NOTICIAS

que ha contratado magníficos servicios informativos y de colaboración, publicará a diario, a la vez que interesantes artículos, informaciones de máxima actualidad, así regional, como nacional y del extranjero, sirviendo al público noticias recién producidas, a las tres de la tarde.

LAS NOTICIAS

reaparecerá con su antiguo «formato» y ofrecerá a diario OCHO PAGINAS, sin perjuicio de dar algunos días DIECISEIS y VEINTICUATRO. Las planas y secciones agrícolas que venían publicándose, aparecerán en los números de los sábados, por lo cual el semanario EL AGRARIO deja de editarse.

Dentro del presente mes de enero, aparecerá

LAS NOTICIAS

DIARIO DE LA TARDE

Ocho, doce y dieciseis páginas.—Extensa información regional. Conferencias de Madrid, provincias y extranjero. Amplia crónica local.—Radiotelefonía.—Deportes.—Lotería Teatros.—Toros.—Secciones especiales. El de más nutrida lectura.—El de mayor circulación El mejor informado

Oficinas y Talleres: Avenida del Doctor Gadea, 11.-ALICANTE

BANCO CENTRAL

Alcalá, 31.--MADRID

Teléfonos 11.140, 11.149 y 18.282 -- Apartado 339
AGENCIA: GOYA, 89 (ESQUINA A TORRIJOS)

CAPITAL AUTORIZADO 200.000.000,00 de pesetas
CAPITAL DESEMBOLSADO 60.000.000,00
FONDOS DE RESERVA. 20.500.000,00

SUCURSAL EN ELCHE: PLAZA MAYOR, 8

SUCURSALES: En las capitales y poblaciones más importantes

INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS

A la vista: Dos y medio por ciento anual. Con ocho días de preaviso: Tres por ciento anual. A tres meses: Tres y medio por ciento anual. A seis meses: Cuatro por ciento anual. A doce o más: Cuatro y medio por ciento anual.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Estas consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de tres y medio por ciento anual a tres meses y de cuatro por ciento a seis meses y cuatro y medio por ciento a un año.

CAJA DE AHORROS: Interés de cuatro por ciento anual

Cuentas corrientes con interés, en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Seguros de cambio. Depósitos de valores y, en general, toda clase de operaciones de Banca.

Banco Internacional de Industria y Comercio

CAPITAL: Pesetas 30.000.000

Presidente: Excelentísimo señor Marqués de Alonso Martínez

Domicilio social: MADRID, Carrera de San Jerónimo, 43

Principales operaciones: Compra y venta al contado de toda clase de valores de contratación corriente.—Depósito de títulos en custodia.—Admitimos valores en cuenta corriente y abonamos los cupones respectivos concediendo créditos contra dichas cuentas previa consulta.

Cumplimiento de órdenes en las Bolsas nacionales y extranjeras.—Apertura de cuentas corrientes de moneda nacional y extranjera.

Intereses que se abonan en pesetas: Cuentas corrientes a la vista 2,50 por 100 anual.—Id. ídem a ocho días sin previo aviso, 3 por 100 anual.

Caja de Ahorros, desde el siguiente día de efectuadas las imposiciones hasta el en que se retiren, 4 por 100 anual.

Bonos a vencimiento fijo, satisfacción de los intereses trimestralmente. A plazo fijo de un año 4,50 por 100.—Id. ídem dos años, 5 por 100 anual.

Dirección Telegráfica y Telefónica: BANKINTER.

Banco Popular de los Previsores del Porvenir

Fundado por escritura pública de 14 de Junio de 1926

CAPITAL: 30.000.000 de pesetas.

Casa Central: Avenida del Conde de Peñalver, 22.— MADRID

Dirección telegráfica: PREVIBAN

Este Establecimiento realiza operaciones de Cuentas corrientes a la vista y especiales en perfecto enlace con los servicios de pago de cuotas al cobro de pensiones de la Mutualidad. Imposiciones a plazo fijo. CAJA DE AHORROS, con finalidad primordial para la formación de pensiones de la Asociación. Créditos y préstamos de carácter especial y de modesta cuantía para los asociados de Los Previsores del Porvenir. Descuento y negociación de letras sobre España y extranjero. Giros, Depósitos reintegrables para la formación de pensiones de la Asociación. Cartas de Crédito sobre España y extranjero. Depósitos en custodia de títulos. Operaciones de Bolsa. Transferencias. Compra y venta de moneda extranjera. Informes comerciales. Domiciliaciones en nuestras cajas. Cobro y descuento de cupones.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Elche

Fundada en 9 de Mayo de 1886

Cuentas corrientes a la vista al 3 por 100 de interés.— Imposiciones corrientes desde una peseta en adelante al 4 y medio por 100 de interés.— Imposiciones en huchas, que facilita la Sociedad desde una peseta en adelante al 5 por 100 de interés.— Préstamos hipotecarios, con garantía personal, con garantía de ropas, alhajas y efectos comerciales.— Prenda agrícola sobre cereales, legumbres y frutos de fácil conservación.

Grandes facilidades en descuentos, amortizaciones, reembolsos, imposiciones, reintegros, empeños y desempeños.

SE VENDEN

Una casa de planta baja situada en la segunda Travesía de Don Joaquín Santos, número 4.

Una hacienda con su casa de labor, de cabida once tahullas aproximadamente, plantadas de viña, olivos, almendros, algarrobos y granados, situada en el partido rural de Daimés.

Diez y ocho tahullas de tierra plantada de olivos, situadas en el partido de Carrizales, junto a la carretera de Dolores, lindante con el Azarbe de aguas dulces de donde tiene su riego con el bancal denominado de Diego el Torrero y con otro de Antonio Vicente.

Para tratar, a su dueño: Carlos Durá Maciá, calle Joaquín Santos, n.º 15.

Mármoles y Lápidas

Manuel Giner López

Especialidad en lápidas mortuorias con altos y bajos relieves.

No equivocarse: Canalejas, núm. 8

ELCHE

¡AGRICULTORES!

El popular Carlos Soler Sansano, de la partida rural de Perleta, participa a sus numerosos clientes haber puesto a la venta un gran plantel de cebolla a precios sumamente económicos.